



Caminos & se acordó que se le pague para el rito nombrado & el pape-
to por haber sufrido una disminución considerable de la
anchura que de antiguo tenía, y se le reconoce en la con-
frontación de las has. das que el uno administra y el otro
padece, en el partidor de los Reales, en términos & aménaran
Vaina el edificio del Cultivo, ocasionándose también perfec-
ción para no poder extraer las mieses con Carrañes como
siempre ha sucedido, y la Ciudad acordó: Que a la
D. Juan Manuel Servio un memorial del Sr. D. Juan Manuel G. Alar-

D. Juan Manuel Servio un memorial del Sr. D. Juan Manuel G. Alar-
Alarcon, pide in-
forme sobre su
Conducta

forme en solicitud de que esta Municipalidad informe
cuanto le consta sobre si es cierto que desde Agosto
del año pasado ochocientos treinta y tres hasta la fecha vie-
ne establecido en esta Ciudad con estudio abuelto ejer-
ciendo su profesión de Abogado con buena nota y Repu-
tacion y si ha observado buena conducta moral y politica
y la Ciudad acordó: Que efectivamente le consta ser cierto
y positivo que el referido Alarcon, en todo el tiempo que
refiere ha ejercido su profesión de Abogado con buena
nota y Reputacion y ha observado una conducta ase-
glada en ambos conceptos, librándole la Certificación de este
acuerdo segun lo solicitado

Ant. Sain-
pidiendo domici-
lio.

Servio una instancia de Ant. Sain. vecino que expresa
que de Carabaca, solicitando tratarse su domicilio a esta
Ciudad y vecindarse en ella, y se acordó: Que se le tenga
por tal vecino, parandose la oportuna nota a la Ofici-
na de Contribuciones a los efectos correspondientes,
y se libere al interesado la Certificación que solicita

José Ant. Gimen-
de la Fuente, so-
bre que se informe
sobre su conducta.

Servio un memorial suscrito por D. Antonio Gimenez de la
Fuente en solicitud de certitud que acredite ser cierto ex-
tubo ejerciendo las funciones de maestro titular de Alcañiles
en los años de ochocientos treinta y siete al
cuarenta y uno por nombram. de este Ilustre Ayuntamiento
y que sus ideas han sido siempre opuestas al Gobierno actual
y la Ciudad acordó: Que efectivamente es cierto y le consta que
el referido Gimenez de la Fuente, obtuvo el nombram. de maestro
titular de Alcañiles por esta Ciudad, y lo estuvo desempeñando
desde el año pasado ochocientos cuarenta y uno, habiendo prestado
servicio en la época que cita al Batallon Mex. setenta y
su Compañia de Granada, observando la conducta mas ase-
glada, tanto en lo moral cuanto en lo politico; por que

